



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora juez el presente proceso, mediante memorial que antecede el apoderado judicial de la parte demandada solicita cambio de dirección para notificación de la parte demandada, en tanto la enviada el 18 de octubre de 2020 resultó infructuosa con la anotación "dirección incompleta". Así mismo, aporta envío de otra citación con la dirección completa enviada el 07 de noviembre de 2020, la cual resultó nuevamente infructuosa con la misma anotación de "dirección incompleta" y finalmente aporta el envío y recibo de la citación para notificación personal de fecha 14 de noviembre de 2020. **Sírvase Proveer. Manizales, 23 de noviembre de 2020.**

**FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
SECRETARIO**

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020)**

Proceso: **EJECUTIVO SINGULAR**
Demandante: **CHEC S.A E.S.P**
Demandado: **LUZ MARY MARIN SANCHEZ**
Radicado: **170014003010-2020-00361-00**

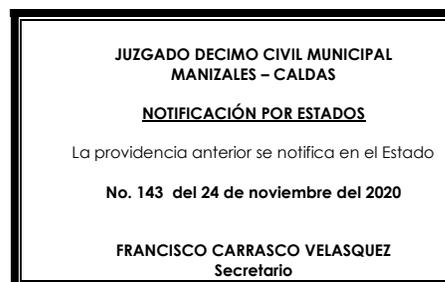
Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial dentro del proceso de la referencia, se ordena anexar al expediente los envíos de la citación personal realizadas en fechas del 07 de noviembre de 2020 y 13 de noviembre de 2020; esta última con el acuse de recibo el día 14 de noviembre de 2020, para que obre dentro de la foliatura.

De igual forma se requiere al abogado para que aporte al despacho los documentos cotejados que le fueron enviados a la parte demandada mediante la citación para notificación personal de fecha 13 de noviembre de 2020.

NOTIFÍQUESE

**DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE
JUEZ**

MPM





República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

Firmado Por:

DIANA MARIA LOPEZ AGUIRRE

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 010 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d0abab124fb442979ad29d5c817a7c2256b953c55f86cb70c98e5db991ddf507

Documento generado en 23/11/2020 04:43:13 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>